Objetivos:

El objetivo general de esta actividad es que el alumnado experimente, desde una posición distinta a la suya habitual, cómo las decisiones adoptadas en la preparación de un contrato determinan su ejecución, y que identifique el rastro documental que debe existir en el expediente para sostener cada una de esas decisiones.

Personas destinatarias:

El taller está dirigido al personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Galicia y de sus entes públicos instrumentales, que presten servicio en unidades de contratación.

En caso de no cubrir la totalidad de las plazas convocadas, a las vacantes que resulten podrá acceder el personal empleado público, en situación de servicio activo o asimilada, que preste servicio en unidades de contratación de la Administración local y de las universidades del Sistema universitario de Galicia, que intervenga en cualquier fase del ciclo contractual.

Este taller resulta especialmente indicado para:

- Personal de servicios y unidades de contratación.
- Personal técnico redactor de pliegos de prescripciones técnicas.
- Personal de asesoría jurídica y secretarías.
- Personal de intervención y control interno.
- Responsables de contratos y personal de unidades usuarias.
- Personal directivo con competencias en materia contractual.

Convocatoria:

DOG núm. 208, de 30 de octubre de 2026.

Modalidad de impartición:

Presencial, en la EGAP. Calle Madrid, 2-4. Santiago de Compostela.

Información:

Teléfonos: 981 546 239 / 981 546 241

Correo: novas.egap@xunta.gal / Web: https://egap.xunta.gal/

Matrícula:

https://egap.xunta.gal/matricula

Formador, personal docente:

Javier Vázquez Matilla.

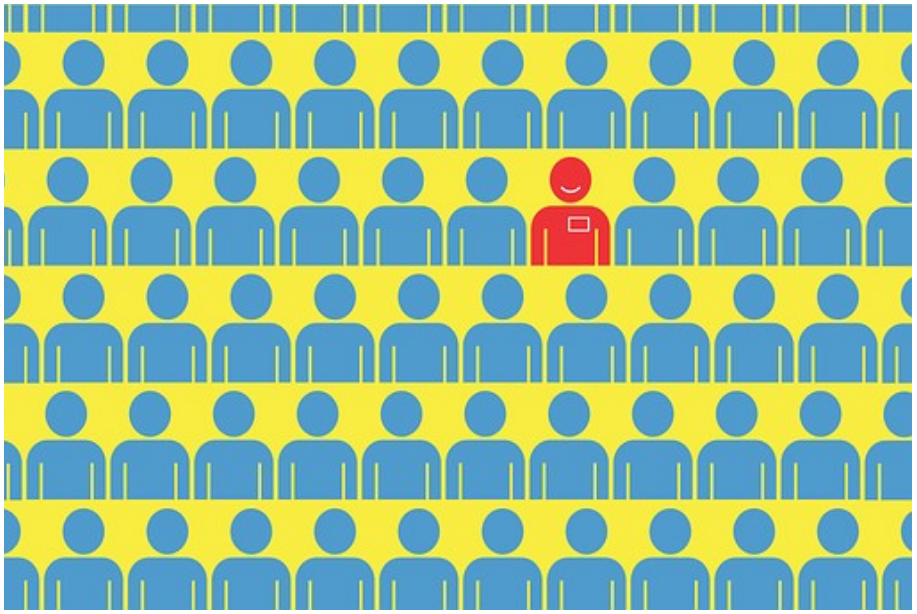
Abogado. Consultor. Experto en contratación pública.

ESCUELA GALLEGA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Taller práctico de simulación de roles (role-play).

CONTRATACIÓN PÚBLICA EN JUEGO: DEL PLIEGO A LA EJECUCIÓN.

Santiago de Compostela, 6 de noviembre de 2026



XUNTA DE GALICIA

Xacobeo 2027

SESIÓN DE MAÑANA:

11.00 – 11.20 h. **PRESENTACIÓN**. **Encuadre y asignación de roles.**

Presentación del caso, reglas del juego, reparto de fichas y entrega de la documentación de partida: memoria justificativa, borrador de pliego técnico heredado del contrato anterior y relación de personal a subrogar.

FASE I · PREPARACIÓN, REDACCIÓN DE LOS PLIEGOS Y LICITACIÓN.

Pregunta que ordena la fase:

¿Qué estamos comprando exactamente y cuánto cuesta de verdad?

11.20 - 11.35 h. **El encargo y la presión de los plazos.**

Necesidad e idoneidad del contrato. ¿Qué debe decir realmente una memoria justificativa? Consecuencias de la planificación tardía.

11.35 - 12.00 h. **Trabajo por roles.**

Cada equipo fija su posición sobre cuatro puntos críticos: presupuesto base y desglose de costes salariales; solvencia exigida; criterios de adjudicación; subrogación e información laboral.

12.00 – 12.30 h. **Mesa de discusión del pliego.**

Confrontación entre redacción técnica, redacción administrativa, intervención, asesoría jurídica, unidad usuaria, representación sindical y nivel político. Cierre de decisiones en pantalla.

12.30 – 12.40 h. Pausa café.

12.40 – 12.50 h. **Consultas preliminares del mercado o direccionamiento.**

Una empresa facilita un modelo de pliego «muy completo». ¿Dónde está la línea?

12.50 – 13.10 h. **Licitación, oferta anormalmente baja y recurso especial.**

Apertura de ofertas, tramitación de la baja desproporcionada, exclusión de una licitadora y vista abreviada ante el tribunal administrativo de recursos, que resuelve en directo.

FASE II · EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Pregunta que ordena la fase:

¿Puede cambiarse este contrato sin volver a licitarlo?

13.10–13.25 h. **El arranque que no arranca.**

Incorporación incompleta del personal, incumplimientos de subrogación y quejas informales de la unidad usuaria. ¿Qué debe hacer hoy el responsable del contrato?

13.25 – 13.45 h. **El retraso y las penalidades.**

Incumplimiento sistemático de frecuencias. Constitución en mora, penalidades, audiencia y resolución. El grupo descubre que el pliego que redactó no tipificó los incumplimientos: alternativas cuando el pliego no ayuda.

13.45 – 14.30 h. **La modificación contractual.**

Ampliación del objeto a dos edificios nuevos. Análisis a dos columnas: modificación prevista frente a la no prevista; límites cuantitativos y cualitativos; alteración de las condiciones esenciales; doctrina del TJUE sobre modificación sustancial. Tramitación y publicidad. Trabajo práctico sobre la ampliación propuesta.

SESIÓN DE TARDE:

16.00 – 16.30 h. **La modificación ejecutada antes de tiempo.**

Núcleo de la jornada.

La prestación ampliada lleva siete meses ejecutándose por indicación verbal, sin expediente y sin crédito. Llegan las facturas y la intervención formula reparo. Nulidad de pleno derecho, revisión de oficio, enriquecimiento injusto, reconocimiento extrajudicial de crédito y reparto de responsabilidades.

16.30 – 16.45 h. **La prórroga solicitada tarde y el fin del contrato.**

Continuidad del servicio, riesgo de prestación sin contrato y alternativas legales.

16.45 – 17.10 h. **Control y responsabilidad.**

Publicación del caso en prensa y petición de acceso al expediente por la oposición. Requerimiento de documentación por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado: ¿qué separa el error de gestión del ilícito penal? Fiscalización posterior por el órgano de control externo dos años después, sobre lo que nadie documentó en su momento.

17.10 – 17.30 h. **Cierre: reflexión conjunta y mensajes clave.**

Retorno al pliego redactado por el propio grupo e identificación de las cinco decisiones que originaron los problemas. Ronda breve por roles. Entrega del decálogo de la modificación contractual y de la lista de comprobación del responsable del contrato.

17.30 h. **Clausura del taller.**

NOTA: Por motivos ajenos a la EGAP, este programa puede sufrir alguna variación. Las actualizaciones se pueden consultar en la página web de la Escuela: https://egap.xunta.gal/